

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-12800 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda. Expediente 92/2012.*

Por don Pablo y don Gabriel Pérez del Castillo se tramita expediente de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda en la finca con referencia catastral 39011A022000270001JH, en C/ El Carel, nº 587, del pueblo de Güemes, en Suelo clasificado como No Urbanizable Simple.

La vivienda está incluida con el nº 143 en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 29 de agosto de 2014.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

[2014/12800](#)